

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL
ESTADO DE OAXACA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO
25 DE ENERO DEL 2022**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA

DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

SECRETARIO

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARIA

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SECRETARIO

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

La Diputada Presidenta Dennis Gutiérrez García:

Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de bienestar ante la Comisión permanente de bienestar y fomento Cooperativo. Veinticinco de enero del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión permanente de bienestar y fomento Cooperativo e informar a esta presidencia el resultado.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar

Lista de Asistencia. Comisión permanente de bienestar y fomento Cooperativo de la Sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Diputada Denis García Gutiérrez, diputado Sesul Bolaños López, diputado dice arroyo Rodríguez, diputado Freddy Gil Pineda Gopar, diputada Adriana Altamirano Rosales le informó diputada que cincuenta pesetas cuatro diputados de la Comisión. Asimismo le informo que existe el quórum correspondiente. Es cuanto diputada presidenta.

(La Diputada toca el timbre)

La Diputada Presidenta Dennis Gutiérrez García:

Muy buenos señoras y señores diputada diputados, representantes de los medios de comunicación y pueblo que nos acompañan. En cumplimiento a los acuerdos diecisiete y treinta y cuatro aprobado en el pleno de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado de Oaxaca comparece hoy el titular de la Secretaría de bienestar del gobierno del estado, el doctor Rubén Vasconcelos Méndez a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros diputados y a mis compañeras diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo número treinta y cuatro de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que regirá en la presente comparecencia.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

La LXV Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

La LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número 15 aprobado por el pleno legislativo con fecha 20 diciembre 2021 para quedar como sigue:

Secretaría de bienestar del Estado. Martes 25 de enero del 2022 a las 10 horas, la Comisión Permanente de bienestar y fomento Cooperativo.

Formato:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del honorable Congreso del estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de 72 horas misma que será distribuida inmediatamente a las y los diputados. La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

Primero la presidencia de la Comisión permanente encargada de la comparecencia en la fecha y hora señaladas dará la bienvenida a la o el servidor público compareciente y ordenar a la lectura del acuerdo que rigen la comparecencia correspondiente.

La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

Intervención del compareciente hasta por 20 minutos quién podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que consideren necesarios

Primera ronda de preguntas formuladas por las y los diputados dirigidas o el servidor público compareciente conforme al siguiente orden.

- Partido Verde Ecologista de México una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Nueva Alianza una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Unidad Popular una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Acción Nacional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido del Trabajo una o un diputado hasta por cinco minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

- Partido de la Revolución Democrática una o un diputado o diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Revolucionario Institucional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido morenas tres diputados o diputadas hasta por cinco minutos cada uno o cada una.

Intervención del buen servidor público compareciente hasta por 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados. Ronda de posicionamientos por las y los diputados hasta por tres minutos cada intervención y en el mismo orden señalado en el numeral cuatro de este acuerdo. Clausura de la sesión de comparecencia a cargo de la presidencia de la Comisión permanente correspondiente. Transitorios

Primero. Del presente cuarto surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de servicios administrativos cuarto lugar en el desarrollo de las comparecencias y supervisar que en el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas en las instalaciones del honorable Congreso del estado de Oaxaca se observen las medidas sanitarias pertinentes.

Cuarto. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo. En los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

Quinto. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía y reducir los riesgos ante la contingencia derivada del virus COVID-19, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo en el día señalado para la comparecencia respectiva, en caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para los efectos correspondientes.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

Sexto. Las comparecencias continuarán desarrollándose conforme al calendario previsto en el acuerdo número 17 de la LXV legislatura constitucional del estado de Oaxaca de la fecha 5 enero 2022. Es cuánto diputada presidenta.

La Diputada Presidenta Dennis Gutiérrez García:

Conforme al formato aprobado en el acuerdo 34 y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad. Solicito a la compareciente, a las diputadas, a los diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Doctor}. Rubén Vasconcelos Méndez ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“¡Si, protesto!”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias a todos, les pido a los presentes ocupar sus lugares.

A continuación, y de acuerdo al formato aprobado en el acuerdo 34 aprobado por la LXV legislatura, se concede el uso de la palabra al doctor Rubén Vasconcelos Méndez hasta por veinte minutos

Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, titular de la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca:

Muy buenos días a todas, a todos, diputada presidenta de la Comisión permanente de bienestar y fomento Cooperativo Dennis García Gutiérrez, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Sesul Bolaños López, diputada Leticia arroyo Rodríguez, diputada Adriana Altamirano Rosales Diputada si diputados integrantes de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado, representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento y al acuerdo dictado por este honorable Congreso el pasado veinte de diciembre del dos mil veintiuno. Comparezco ante esta soberanía en el marco del quinto informe de gobierno del maestro Alejandro

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

Murat Hinojosa para informar el estado que guarda la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca como la política social de la entidad. La Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca, es la dependencia técnica normativa y participativa que articula, formula y conduce la política social del estado mediante el impulso de programas y acciones orientadas a promover y garantizar los derechos sociales de la población, principalmente los de quienes viven en situación de pobreza y pobreza extrema. Durante el año dos mil veintiuno, pudimos presenciar en todo el país los estragos y consecuencias económicas y sociales ocasionadas por la pandemia de covid-19. Esto provocó que los distintos niveles de gobierno redireccionar a sus programas y acciones hacia los grupos de atención prioritaria de tal manera que el impacto fuese el menos perjudicial en la calidad de vida de las familias, sobre todo en aquellas entidades y municipios en donde es más lacerante la pobreza y la pobreza extrema. En ese sentido, el gobernador del estado, el maestro Alejandro Murat Hinojosa instruyó a todas las dependencias del gobierno estatal a realizar los programas y acciones en aquellos municipios en donde las afectaciones fueron mayores a causa del comí diecinueve. De esta manera y a través de la estrategia que se ha impulsado para combatir la pobreza y pobreza extrema se siguieron consolidando las acciones de focalización de programas y acciones para atender a los distintos grupos de atención prioritaria y, con ello, mitigar en alguna medida los estragos de la carne. Esta coordinación y suma de esfuerzos, hicieron posible que los resultados en la medición de la pobreza dos mil veinte, realizada por el CONEVAL a nivel estatal y municipal mostrara avances significativos en la principal lucha que afrontamos en el estado, la lucha contra la pobreza. Por este significativo avance, me permito hacer un reconocimiento público a las autoridades municipales, al gobierno de la República con sus distintas delegaciones en el estado, a las y los legisladores estatales y federales, al sector académico y empresarial y a las organizaciones de la sociedad civil que han trabajado coordinadamente para lograr este objetivo, ya que sin su apoyo y decidida participación, estos resultados no habrían sido posibles. El reto en la lucha contra la pobreza sigue siendo enorme, preocupante, de permanente atención. Aunque tenemos avances importantes, nadie puede decir que se ha abatido el problema pero sí podemos decir que los resultados revelan la construcción de una adecuada ruta estratégica que debemos

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

reforzar para hacer sostenible esta tendencia. En este contexto, me permito presentarles un informe que los distintos programas y acciones que desde la Secretaría de bienestar hemos sumado a todo el andamiaje de los programas sociales en el estado, elaborados con base en el plan estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós en sus ejes Oaxaca incluyente con desarrollo social, Oaxaca moderno y transparente y el eje transversal de igualdad de género. Programa vamos juntos a la escuela: con la finalidad de que niñas y niños oaxaqueños cuentan con igualdad de oportunidades para continuar y concluir sus estudios de educación básica en escuelas públicas del estado y buscando contribuir a la economía de las familias, el estado, el gobierno estatal, a través de la Secretaría de bienestar, implementa el programa vamos juntos a la escuela con el Cuál, a lo largo de estos cinco años se han distribuido más de 4.6 millones de uniformes escolares y vales como subsidio para canje de uniformes así como más de 2.8 millones de paquetes de útiles escolares mediante una inversión global de dos mil cuatrocientos noventa y siete millones y medio de pesos. En esta línea de acción, durante el año dos mil veintiuno, se entregaron setecientos tres mil quinientos sesenta y dos uniformes y vales como subsidio para canje de uniformes escolares y se realizó la entrega de ochocientos cincuenta mil quinientos ochenta y siete paquetes de útiles escolares con una inversión global de 429.8 millones de pesos. Este programa, ha contribuido a evitar la inasistencia escolar en niveles de primaria y secundaria, además de fomentar la construcción de una relación de trabajo eficaz con el magisterio oaxaqueño y con las madres y padres de familia. A cinco años de gobierno, la presente administración ha reforzado las acciones para incrementar la inclusión económica de la población oaxaqueña con menores ingresos fomentando su integración a las actividades productivas y financieras bajo un enfoque de economía social y solidaria. Con la finalidad de otorgar a las mujeres oaxaqueñas mecanismos de gestión productiva y financiera que les permitan iniciar o fortalecer sus actividades productivas y de servicios se diseñó el programa crédito a la palabra de la mujer en cual contribuye a empoderar económica y socialmente a las mujeres emprendedoras y microempresarias. Con este programa, las beneficiarias invierten en actividades productivas para generar e incrementar sus ingresos además de consolidar el mercado social, el consumo responsable de las finanzas éticas. Es así

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

que, a cinco años de gobierno, puedo informar aquí que se han entregado ocho mil doscientos sesenta y ocho micro créditos por un monto total de treinta y cuatro millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil pesos. Durante el año dos mil veintiuno la Secretaría de bienestar entregó setecientos sesenta y ocho créditos a mujeres emprendedoras por una inversión de dos millones seiscientos veintiséis mil pesos contribuyendo de esta manera a reducir las brechas de participación laboral de las mujeres. En dos mil diecinueve, la Secretaría de bienestar creó el programa apoyo a defraudados de cajas de ahorro con el objetivo de resarcir parcialmente el daño económico causado a las y los ahorradores que fueron afectados en su patrimonio por el cierre masivo de cajas de ahorro. En ese mismo año, gracias al apoyo y la suma de esfuerzos del gobierno federal y de las y los legisladores federales y estatales, el gobierno del estado destinó veinticinco millones de su presupuesto para atender a los ahorradores defraudados. Durante el año dos mil veinte, se registraron en los centros de atención regional. Tal de tres mil novecientos cincuenta ahorradores por lo que para el año dos mil veintiuno, la SEBIEN continuó con la entrega de apoyos la cual se vio obstaculizada por la pandemia covid-19, pero sin embargo logramos beneficiar a mil ciento once ahorradores defraudados con la entrega de cheques equivalentes a una inversión total de catorce millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos veinte pesos. Por otro lado, la Secretaría preside en suplencia el Consejo para el cumplimiento de la agenda dos mil treinta para el desarrollo sostenible en el estado de Oaxaca y tiene la encomienda de dar seguimiento a su implementación en el estado y municipios. En esos cinco años, los principales logros han sido en materia de planeación, gobernanza, inclusión y movilización de actores para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Gracias a los resultados obtenidos en la implementación de la agendan 2030, Oaxaca fue ganadora de una cooperación internacional operada por la agencia alemana para la cooperación internacional (GIZ) que ha permitido desarrollar diversas acciones para el cumplimiento de las ODS. En dos mil veintiuno, se implementó el proyecto de redes de aprendizaje en sistemas de gestión de energía municipal financiado por precisamente por la cooperación Alemania con la cual seis municipios implementaron medidas de ahorro energético y adoptaron energía sustentable generando ahorros por 6.6 millones de pesos. En diciembre pasado, en colaboración con la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

Secretaría de turismo y cuatro asociaciones de hoteles de las regiones de Valles centrales y la costa, extendimos este programa a dieciocho hoteles del estado para conformar la primera red de aprendizaje para la eficiencia energética en el sector hotelero en el país. Por otra parte, implementamos junto con la agencia de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, la FAO, el programa cerrando brechas que tiene el objetivo de mejorar el acceso a la protección social de las mujeres jornalera agrícolas del estado. Dentro de este programa, se ha capacitado a noventa y tres funcionarios de diecisiete instituciones de la administración pública estatal, sociedad civil y academia mediante dos módulos validados por la FAO para ampliar sus conocimientos y gestiones en favor de los beneficiarios. Asimismo, hemos realizado, junto con la FAO, visitas de campo a municipios migrantes, donde hemos capacitado a ciento cincuenta y cuatro mujeres jornaleras que ahora cuentan con conocimientos y capacidades para ejercer sus derechos sociales. De manera paralela firmamos el pacto Oaxaca Jalisco en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en México mediante el cual, empresas socialmente responsables de Jalisco ofertarán empleos temporales dignos a mujeres jornalera es así como capacitación a empresas oaxaqueñas sobre reclutamiento ético con apego a los derechos sociales de dichas mujeres. Por otro lado, hemos realizado sinergia con el gobierno federal al firmar un convenio de colaboración con el organismo promotor de inversiones en telecomunicaciones FRONTEL, con el que hemos coadyuvado en la agilización de procesos de despliegues de red compartida en distintos municipios priorizados por la política social desarrollados desde la SEBIEN, de esta manera, la implementación de la agenda 2030 tiene un alto impacto en la sociedad ya que es un plan de acción global que impulse la movilización de las personas y la creación de más y mejores proyectos exclusivos bajo el principio de no dejar a nadie atrás. El trabajo coordinado entre los organismos responsables del monitoreo y evaluación en la entidad, entre ellos la SEBIEN, el COPEVAL, la Secretaría de finanzas y la instancia técnica de evaluación ha fortalecido el marco normativo y la implementación de nuevos elementos que regulan y mejoran la creación, difusión, operación y seguimiento de los programas estatales y de desarrollo social. Éstas acciones han sido reconocidas recientemente por el CONEVAL y en el pasado mes de octubre, entregó al gobierno del estado a través de la SEBIEN,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

el reconocimiento a las mejores resultados del índice de avance y monitoreo y evaluación de las entidades federativas que ubicaron a Oaxaca en la posición número uno. Al estado de Jalisco con respecto a las treinta y dos entidades del país. En dos mil veintiuno, los resultados de medición de la pobreza (se pierde audio). Estos resultados dieron a conocer que el estado de Oaxaca registró una disminución de 6.3 puntos porcentuales en el porcentaje de población en situación de pobreza al pasar de sesenta y ocho por ciento a sesenta y uno por ciento durante el período dos mil dieciséis-dos mil veinte que corresponde al tiempo transcurrido de la presente administración. Lo anterior significa que noventa mil seiscientos ochenta y cuatro oaxaqueñas y oaxaqueños abandonaron su condición de pobres. Con relación al porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en la entidad, se destaca una reducción de 3.6 puntos porcentuales al pasar de 24.3 por ciento a 20.6 por ciento durante el mismo período lo que representa que ochenta y ocho mil ochocientos ochenta oaxaqueñas y oaxaqueños abandonaron la situación de pobreza extrema. Con respecto al combate de las carencias sociales que se establece en la medición multidimensional de la pobreza, realizada por el CONEVAL el estado de Oaxaca redujo los valores de la proporción de población en cuatro de las seis carencias mejorando las condiciones de alimentación, seguridad social, calidad en los espacios y servicios básicos de la vivienda, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, por ejemplo, experimentó una reducción de 1.7 puntos porcentuales, al pasar de treinta y cinco por ciento de la población en esta carencia en el dos mil dieciséis al 33.3 por ciento para el año dos mil veinte. En la cabeza por acceso a la seguridad social se identificó una contracción importante de 7.5 puntos porcentuales ciento siete mil cuatrocientas cuarenta y tres personas que abandonaron esta carencia en el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte. Con relación a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, se logró una disminución de 8.3 puntos porcentuales, al pasar de 62 por ciento a 53.7 por ciento de la población que se encuentra en esta situación, permitiendo con ello que ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho personas más puedan desarrollar una vida digna en viviendas con servicios esenciales como agua, drenaje, electricidad y combustible para cocina. De esta forma, a cinco años de gobierno, hemos cimentado las bases institucionales para revertir la tendencia de crecimiento

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

de la pobreza en la entidad mediante el desarrollo de un nuevo enfoque de política social que se centra en el bienestar de las personas y la atención de los derechos sociales. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, y la participación de todos los sectores de la sociedad. En este sentido, mediante una planeación estratégica basada en datos cuantitativos y cualitativos, diseñamos implementamos políticas públicas exclusivas así como herramientas tecnológicas que permitirán continuar focalizando los recursos y programas en beneficio de los grupos de atención prioritaria durante las siguientes administraciones. En la SEBIEN hemos trazado la ruta para continuar combatiendo la pobreza y pobreza extrema en la entidad y tenga la seguridad de que, a pesar de las condiciones imperantes por la pandemia del covid-19, trabajaremos incansablemente, hasta el último día de esta administración para cumplir con el compromiso del gobernador del estado Alejandro Murat Hinojosa con las y los oaxaqueños y de esta manera, juntas y juntos seguir construyendo, seguir construyendo, seguir construyendo el bienestar social que nuestro estado merece. Si hay algo importante en Oaxaca es la lucha contra la pobreza. Muchas gracias.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

Pedimos respeto, pedimos respeto por favor. Si señora, le entendemos.

La Diputada:

Si gusta podemos establecer una mesa de diálogo para sumarnos a su lucha. Podemos establecer una mesa de trabajo y sumar esfuerzos para pedir justicia.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

a continuación, en cumplimiento al formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro aprobado por la sexagésima quinta legislatura, se concede el uso de la palabra a la compañera diputada Adriana Altamirano Rosales, no sin antes darle las gracias a nuestro compareciente el doctor Rubén Vasconcelos.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

Gracias. Muy buenos días medios de comunicación que nos acompañan. Secretario, bienvenido a este recinto. Presidenta, con su permiso. Compañeros diputados, buenos días. La política social, en cualquier momento y bajo distintas circunstancias, debe de estar enfocada plenamente en atender las demandas sentidas del pueblo, buscando sobre cualquier cosa que erradicar con acciones contundentes la pobreza y la marginación. La concepción técnica, normativa y participativa de la Secretaría de bienestar, le da la posibilidad de formular y conducir la política social del estado, con la economía de atender a grupos de pobreza y alta marginación, lo que lleva a la Secretaría a ser la columna vertebral de la administración pública estatal, por la implicación que tienen con todas las áreas de gobierno cuestión que todavía no vemos reflejado en su totalidad. Comprendo, señor secretario, que el diseño normativo y de operación de la institución que usted representa ya estaba establecido antes de su llegada pero considero que esta a tiempo de impulsar una reingeniería en todos los sentidos de la misma. Esto como un primer paso que la razón de ser de esta secretaría pueda cumplir y no ser una carga burocrática más del erario estatal. Tiene mucho que ver en el funcionamiento de la institución el desempeño de su titular, por supuesto que sí pero también cuenta mucho el diseño institucional y tal vez ahí es donde pueda poner atención para que estos últimos meses de su administración sea impulsar adecuaciones de fondo de la Secretaría para que realmente trabaje en el bienestar de las y los oaxaqueños y en esa tarea que lo que toque al poder legislativo, cuenta con ello. La apertura para trabajar de la mano y lograr el objetivo del diseño, adecuación y funcionamiento de la dependencia que tiene que ser la columna vertebral de cualquier gobierno porque como su nombre lo dice y su esencia lo marca, es social y busca el bienestar. Hace algunos días, recorrí los municipios de la región de la costa y existen muchas personas que no están en esos programas que hoy nos menciona aquí. Oaxaca requiere una Secretaría de bienestar fuerte, presupuestalmente moderna y en estructura, versátil en su forma de operar, con programas, acciones que den resultados para Oaxaca. Es incomprensible que existen dependencias de la administración pública que tengan más presupuesto que la Secretaría de bienestar. No es posible que en el estado con altos índices de marginación y de pobreza no proporcione el presupuesto y atención a esta situación. Estoy segura que mis compañeras

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

diputadas y diputados nos haremos a la apertura de dar un mejor presupuesto para el funcionamiento de esta secretaría. Es cuanto.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

se le concede el uso de la palabra a la diputada bipartido unidad popular Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, hasta por cinco minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Con su venia Diputada Presidenta de la Comisión permanente de bienestar y fomento Cooperativo. Amigas y amigos legisladores, ciudadanas y ciudadanos que no sigan a través de las redes sociales, medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Muy buenos días a todos. Al tenor que el presente ejercicio democrático, de rendición de cuentas, como parte de la glosa del quinto informe de gobierno me es grato saludarlo, secretario Rubén Vasconcelos Méndez, sea usted bienvenido a esta casa del pueblo. La Secretaría de bienestar tiene que buscar el cumplimiento de los derechos sociales que desarrollan las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades de alimentación, salud y educación. Sin duda, la planeación y programación de acciones públicas en el ámbito del desarrollo social cuenta con instrumentos y objetivos suficientes para ir logrando resultados apreciables en el tiempo pero, muchas veces, falla por la insuficiencia presupuestaria o desafortunadamente por su mala planeación y de esta forma se produce un desajuste interno que retarda el avance de dichas acciones. Un año, nos encontramos ante un frecuente desperdicio de recursos en distintos ámbitos, la mayoría de las veces por la ineficaz, la ineficaz coordinación que existe entre el gobierno estatal y las dependencias responsables. Como mayor frente, la Secretaría de bienestar tiene la entrega de apoyos a defraudados por cajas de ahorro con 14.4 millones de pesos invertidos tan sólo en el dos mil veintiuno. A pregunta concreta, respuesta concreta señor secretario. Cuantos defraudados quedan pendientes y qué ha pasado con el recurso de los que no han podido asistir por su pago. Como todos sabemos, usted asumió el cargo en mayo del dos mil veintiuno y hoy le toca venir a dar la cara a nombre de una administración que se encuentra ya en su último año de ejercicio y cuyos

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

saldos en materia de desarrollo social son lamentables. Asimismo, presenta datos enmarcados entre el año dos mil dieciséis, dos mil veintiuno pero, señor secretario, podría informarnos que acción de alto impacto y beneficio ciudadano ha realizado durante su estancia por la dependencia. Lo felicito por el reconocimiento a los mejores resultados del índice de avance y monitoreo y evaluación de las entidades federativas dos mil veintiuno pero tengo que recordarle que Oaxaca no requiere informes, Oaxaca requiere resultados que se vean reflejados en el bienestar y en el desarrollo de los que menos tienen. El rezago educativo y la carencia alimentaria, desafortunadamente nos abruma. Las cifras anunciadas son alentadoras pero sólo basta recorrer algunos municipios, algunas comunidades, aquí mismo en los barrios de Cuilapan de Guerrero, no sé si usted, señor Secretario, seguramente si conoce las colonias de la villa de Zaachila, las colonias de Santa Cruz Xoxocotlán, basta recorrer los para percatarnos de las condiciones tan precarias en las que vivimos las y los oaxaqueños. Como puede usted, secretario, sentirse satisfecho tan sólo porque en las metas van agregando unos uniformes aquí, unos cursos allá, más serias en otros lados, otros apoyos monetarios, etcétera. Desigualdad es la marca de este estado, combatirla y reducirla debería ser nuestra principal responsabilidad como representantes del pueblo y, por supuesto, ustedes como titulares de la administración pública. Señor secretario, lo convocó a que hagamos una gran unidad a partir de este momento por los sectores más vulnerables del estado de Oaxaca. Aproveché también el espacio que me dan en la tribuna porque desafortunadamente cuando uno es ciudadano lo callan y cuando uno es diputado le dan el espacio para hablar ante el pueblo. Se que nos duele que nos están diciendo nuestras cosas, nunca afortunadamente bendito Dios nunca he tenido la desfortuna o desgracia de perder a alguien de mi familia pero mi solidaridad con Sol, se requiere justicia. Este estado está muy carente de justicia y como diputados sé que debemos respetar a los titulares pero también pido respeto para las persona que se vienen a manifestar de manera libre aquí ante la casa del pueblo porque para eso se le llama la casa del pueblo, no solamente para los secretarios y secretarias sino también para las y los ciudadanos de nuestro querido estado de Oaxaca. Muchas gracias.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por cinco minutos.

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Con el permiso de las y los integrantes de la Comisión permanente de bienestar y fomento Cooperativo. Compañeras y compañeros diputados. Dr. Rubén Vasconcelos Méndez, titular de la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca, amigos de los medios de comunicación. La raíz profunda de la cuestión social no es puramente económica que puede concebirse como una simple necesidad en la elevación de las condiciones materiales de vida y menos considerarse como problema de ajuste entre lo que los economistas denominan factores de producción, capital y trabajo ni podrá solucionarse por el hecho de que las funciones de la empresa privada las asuman en el estado burocrático. La postre social se plantean frente a las desigualdades temporales, no sólo como expresión de un afán de mejoría económica sino como búsqueda angustiosa de condiciones propicias para el ejercicio de la libertad personal y para el mantenimiento de la dignidad humana. En el fondo de la realidad, el hombre compuesto de cuerpo y alma en su lucha diaria por la vida, busca disponer de los instrumentos materiales suficientes para ejercitar y gozar las libertades espirituales. Dr. Vasconcelos, bienvenido a este ejercicio de análisis y evaluación de las acciones del ejecutivo en materia de política social. Para partido acción nacional, las acciones de política en materia social en un estado como el nuestro tienen un solo objetivo, deben ampliar las capacidades de las personas, mejorar sus condiciones de vida y, sobretudo, heredar a quienes los siguen un estado con menos desigualdad y con menos brecha social. Al inicio de esta administración con el ciudadano gobernador Alejandro Murat Hinojosa manifestaba: esta administración tiene como objetivo estratégico lograr que los próximos seis años se genere el piso mínimo social que permita proveer a la población de las condiciones básicas de bienestar, que cada persona tiene la capacidad de generar ingresos e integrarse a una economía más productiva. En este entendido, la política social del gobierno actual, tiene como principio rector la disminución de carencias sociales y el mejoramiento del ingreso familiar y la igualdad de oportunidades. Es evidente que la situación de pobreza de la entidad así como los niveles de desigualdad representan

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

los grandes retos a enfrentar y que se requiere de que las acciones del gobierno promueva la integración inmediata del piso mínimo social ya referido, es decir, que se abatan eficazmente las principales carencias sociales, acceso a la salud, deficiente alimentación, rezago educativo e inseguridad social además de los problemas relativos a la vivienda, mala calidad, falta de espacios y carencia de servicios. Así lo dijo en su momento el ciudadano gobernador. Se dice, secretario, que la coalición indispensables para poder atacar un problema es reconocerlo, admitir que existe y que está ahí y que nos afecta. Digo esto porque, de acuerdo a la información que nos proporciona a través de las cifras y estadísticas, éstas deben ser analizadas desde la óptica de la realidad que viven a diario los dos millones quinientos sesenta y nueve mil personas que se encuentran en pobreza, ochocientos sesenta mil personas que se encuentran en pobreza extrema, un millón cincuenta y dos mil personas vulnerables por carencias sociales, ciento un mil personas vulnerables por ingresos y sólo cuatrocientas cuarenta y tres mil personas que no se encuentran en situación de pobreza y mucho menos vulnerables, son datos de medición de pobreza dos mil veinte del Coneval. No se puede decir de otra manera y lo digo con todo respeto, ha faltado autocrítica, ha faltado ponderar de manera precisa las cifras y que la magnitud del problema en nada contribuye a solucionarlo sino todo lo contrario, lo agrava más. Al respecto, le pregunto secretario, la pobreza no ha disminuido en lo que va de la actual administración, así lo señala el informe sobre medición de pobreza dos mil veinte del CONEVAL, lo que ha disminuido en la estadística es pasar de pobreza extrema a sólo pobreza y que la percepción es que esta última ha aumentado. Qué nos puede decir al respecto. Entendemos la necesidad de informar los refuerzos que se han hecho para mejorar los indicadores, sin embargo, lo relevante es comprender que el verdadero indicador debe ser el número de personas o familias para quienes se mejoren las condiciones de vida con base en las realidades. Para ello, es necesario revisar y replantear acciones acompañado de los cambios que hagan falta para este ejercicio dos mil veintidós. Su Secretaría ejercerá a ochenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos más ciento cincuenta millones de pesos adicionales que este Congreso aprobó para aquellas personas afectadas por la pandemia derivada del virus SARS-COV2, por cierto, como va con el diseño y criterios de evaluación del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

programa señor secretario, para cuando empezaremos a ver los primeros pagos a las personas. Señor secretario, no existe ni vemos el crecimiento económico sostenido que incluso que este gobierno planteó, no existen las acciones para generar mejores ingresos y oportunidades. Brillan por su ausencia los acuerdos para propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales y abatir las desigualdades de los oaxaqueños. En la lucha por acabar con la pobreza, su Secretaría va en la dirección correcta pero lenta, no se olvide de una política social bien enfocada, que permitiría a las objeciones del estado han de acceder a mejores condiciones de vida. Por el momento, cuanto secretario, muchas gracias.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido de la revolución democrática hasta por cinco minutos Isabel Martina Herrera Molina.

La diputada Isabel Martín Herrera Molina:

Con el permiso de las y los honorables diputadas y diputados integrantes de la Comisión de bienestar y fomento Cooperativo. Compañeros diputados y diputadas, público presente, medios que nos acompañan en este evento. Dr. Rubén Vasconcelos, lo saludo respetuosamente. La desigualdad de oportunidades que ha provocado que gran parte de la población viva en pobreza extrema al no contar con los elementos esenciales para vivir una vida digna los programas sociales fueron creados como mecanismo para disminuir las condiciones de pobreza ocasionadas por los errores de la política económica, la corrupción y los malos gobiernos principalmente. En Oaxaca, el reto sigue siendo el mismo, evaluar si a través de estas acciones se ha conseguido una mejora en las condiciones de vida o, por el contrario, funciona como generación clientelar electoral, o en el peor de los casos, de una dependencia hacia el gobierno. A la Secretaría que usted encabeza, le corresponde fortalecer el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el estado. Su principal objetivo es instrumentar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a las políticas para erradicar la pobreza de Oaxaca. Sin embargo, el informe que usted presenta no contiene los resultados de la totalidad de las funciones a las que está obligado por ley. Tal vez obedezca al tiempo de exposición

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

o al poco interés de informar al pueblo de Oaxaca de manera íntegra sobre sus función. Ciertamente es que la estadística nos da una visión de los logros del trabajo realizado pero lo invito a que hagamos una reflexión más profunda de los resultados porque considero irresponsable decir que vamos bien si la mejor estrategia de un gobierno para combatir la pobreza es generar programas asistenciales. Recordemos que en el dos mil diecinueve, hubo más de veintiséis mil defunciones que conforme a los datos del Inegi entre dos mil quince y dos mil veinte salieron de Oaxaca más de ciento treinta y tres mil personas cara radicada en otra entidad. En el dos mil veinte, salieron treinta y cinco mil novecientos treinta y seis personas para vivir en otro país y al noventa y tres por ciento de ellas se fueron a los Estados Unidos. De acuerdo a Banxico, en Oaxaca hubo un incremento del veinte por ciento de las remesas de nuestros paisanos que se encuentran en Estados Unidos. ¿Éste es el desarrollo social del estado? La fracción segunda del artículo cuarenta y dos de la ley orgánica del poder ejecutivo le corresponde establecer estrategias de carácter transversal que incidan en erradicar la pobreza. Le pregunto, señor secretario, ¿cuáles han sido los planes que ha desarrollado la SEBIEN o sólo se limita a los programas sociales? A usted también le corresponde diseñar, implementar y coordinar con los ayuntamientos programas y acciones que incidan en los niveles de pobreza. Le pregunto, secretario, dejando de lado los programas sociales, cuántas son las acciones implementadas, en qué municipios se desarrollaron y cuál fue el impacto en los niveles de pobreza a nivel municipal. Para el partido de la lucha democrática los programas sociales no deben generar dependencia ni aplicarse sólo para mejorar ciertos indicadores y simular avances, deben ser un medio por el cual las personas puedan desarrollar habilidades que les permitan mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades. De acuerdo a los datos del recorte en su página web, la dependencia que más personas benefició en el dos mil veintiuno con programas sociales es el DIF. Durante el año pasado, el DIF fue señalado de realizar compras a empresas que se encontraban en la lista negra del SAT. Atendiendo a que su función es promover el seguimiento y la evaluación de las políticas en materia de desarrollo social le pregunto, cuál fue su recomendación o qué acciones implementaron para evitar que esto vuelva a suceder. En su página oficial también expone que los programas con mayor número de beneficiarios son asistencia social alimentaria, cocina

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

comedor nutricional comunitario, desayunos escolares calientes, le pregunto secretario, en cuántos años ha calculado erradicar la pobreza de estos beneficiarios, porque no se trata de tener más personas en una lista de beneficiarios, lo correcto es que todos puedan desayunar en su casa con su familia, un mejor futuro para nuestros niños se consigue con oportunidades de mejora, trabajo y educación. Es cuanto.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

Le agradezco Diputada. Se le concede el uso de la palabra el diputado del partido revolucionario institucional, Diputado Freddy Gil Pineda Gopar.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

muy buenos días. Con el permiso de la presidenta de la Comisión y de todos ustedes compañeros diputados, medios de comunicación, buenos días. La verdad, criticar, denostar ha sido un papel de nosotros pero reconocer cuesta, reconocer que estamos en la ruta correcta seguramente va a traer muchas contradicciones. Saber que como se dijo aquí se encontró la fórmula, saber que se tiene la ruta pero que a lo mejor falta coordinación con los programas de bienestar. Yo le quiero preguntar, el gobernador ha tenido buena coordinación con el gobierno federal, que coordinación ha tenido usted con la delegación del gobierno federal llamado igual, bienestar y que se le puso bienestar por una atención del propio gobernador al Presidente de la República porque debe empatar las políticas públicas del gobierno del estado con el gobierno federal. Qué coordinación se ha tenido porque vemos que solamente bienestar de manera sectorizada atiende directamente y que no toma en cuenta a la dependencia estatal. Ahora bien, el presupuesto que ejerce bienestar ha estado en nuestras manos compañeros diputados, ha estado nosotros poder decir que estamos a éste y pongámosle a esto pero también obedecemos a intereses políticos y hasta económicos. Tenemos que dejar a un lado las situaciones personales individualistas. Tiene que haber conciencia en nosotros que tenemos la oportunidad de poder hacer algo por Oaxaca. Ya no más críticas, vamos a sumarnos en una sola voz y poner ese antecedente, he estado viajando muchos estados de la República. Con tristeza, reconozco que nuestra contribución es baja, cinco por ciento contribuimos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

los oaxaqueños y si se quiere poner un impuesto, ahí estamos protestando. Hasta cuando los ciudadanos tenemos que ser solamente responsables al gobierno, hasta cuando los diputados tenemos que fajarnos los pantalones y decir: este presupuesto es para esto, los diputados federales lo hacen, lo hacen y etiquetan presupuestos a bienestar. Nosotros porque no podemos destazar la gallina igual. Que quede en la conciencia. Yo lo felicito por esa intención señor secretario, felicito y admiro su personalidad y su honorabilidad y yo creo que estamos en la ruta correcta, hay que inyectarle más punch y está en nosotros, compañeros diputados. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido morena Lizett Arroyo Rodríguez hasta por cinco minutos.

La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:

Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente de bienestar y fomento cooperativo. Compañeros diputados y diputadas, doctor Rubén Vasconcelos Méndez, titular de la Secretaría de bienestar, saludó también cordialmente a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan, a los que no siguen por los diferentes plataformas electrónicas, también los saludo. Quiero iniciar comentando que es lamentable que muchas veces hace uno un posicionamiento, nosotros en la posición que estamos, el pueblo de Oaxaca nos paga y nos pague bastante bien para no ser críticos del gobierno del estado, todo lo que nosotros decimos que presentamos en esta mesa es el sentir de los oaxaqueños, no lo inventamos ni tenemos un posicionamiento personal. En la última comparecencia en la que yo estuve presente, lamentablemente al estilo que siempre ocupan, recibimos en mi caso de manera personal en mis redes sociales, un enjambre de bots que, obviamente, que son de la titular de esa secretaría, me empezaron a insultar incluso me amenazaron que no haga yo esos comentarios porque hasta la cabeza me pueden cortar. Es lamentable que podamos nosotros no emitir un sentir de los oaxaqueños, incluso cuando nosotros no decimos hasta lo ha turnamos para que no se vea tan mal, para que no sepan exactamente como lo dicen los oaxaqueños. Lamentablemente esto sucede, no quieren que haya críticas, no

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

quieren que uno les diga lo que realmente pasa en Oaxaca. Oaxaca está muy mal, Oaxaca siempre por lo regular se destaca por ser el último lugar en todos los males que puedan existir en. Lamentablemente eso sucede y vemos mal la política que emplean haciendo pues este tipo de acciones, insultar, agredir y que lamentable que vengan de una secretaria y de una mujer haciendo esas acciones. Yo lo repito, no tengo nada personal contra nadie, hacemos esas manifestaciones y esos posicionamientos debido a lo mal que está el estado y, respecto a la comparecencia del doctor Vasconcelos, qué más podemos decir, Oaxaca está mal, Oaxaca ocupa el tercer lugar en pobreza, y pobreza extrema. No podemos decir que ha habido un avance, no podemos decir que tenemos un avance en cuanto a la deserción escolar, al contrario, aumentó por diferentes circunstancias de la pandemia que nos vino a afectar mucho más. Tenemos que ocupar medios electrónicos en los cuales los oaxaqueños no contamos, no tenemos esos medios para poder tener o acceder a las clases virtuales. La pobreza en Oaxaca no sigue afectando de manera desmedida. Lamentablemente esos indicadores que nos dan esos números la verdad es que no corresponden con la realidad de los oaxaqueños. No es necesario recorrer todo el estado de Oaxaca. Aquí, en Valles centrales, vivimos en la pobreza, hay que recorrer más el estado Dr. Vasconcelos porque tenemos muchas deficiencias. Lamentablemente, su servidora no puede aplaudir ni decirles felicidades por el trabajo que han hecho. Los oaxaqueños los reprobamos, los oaxaqueños esperábamos más, queda todavía algunos meses en los cuales ustedes pueden realizar algunas acciones que medianamente beneficien a los oaxaqueños. Ya pasaron seis años, perdón que, cinco años, por favor que les pido que hagan su trabajo. No ocupen esos recursos de esta institución, de esta secretaria para fines políticos porque eso pareciera que esta secretaria únicamente trabaja y actúa para beneficiar a organizaciones que son a modo, organizaciones que son afines también sus proyectos políticos y no benefician de manera generalizada a los oaxaqueños. La pobreza extrema está, la tenemos en la ciudad incluso y ahí es donde deberíamos enfocar estas políticas para que podamos nosotros tener un avance. El avance que medianamente hemos tenido es gracias a los programas sociales que ha implementado el gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, eso sí lo aplaudo y yo les pediría que así como se implementan esos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

programas así lo hagamos en esta ciudad de Oaxaca, en nuestro estado y decirles, exhortarlos a que trabajemos en pro de los oaxaqueños, en pro de la pobreza que hoy los oaxaqueños estamos viviendo. Es cuanto.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro, se concede el uso de la palabra al doctor Rubén Vasconcelos Méndez para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados hasta por quince minutos.

Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, titular de la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca:

Agradezco mucho los comentarios importantes de todos los diputados, la diputada Adriana Altamirano, de la diputada Xóchitl Velázquez, del diputado Leonardo Díaz Jiménez, la diputada Isabel Herrera, el diputado Fredy Gil y del diputado, la diputada Lizett Arroyo. Y creo que tenemos y éste es el punto de partida, si concebimos la política social como una cuestión de estado, tenemos coincidencias y creo que dos son las principales coincidencias. Primero, que la principal lucha que debemos afrontar los oaxaqueños es contra la pobreza y, segundo, que esta lucha le corresponde a todas, a toda la entidad, a todos sus órganos de gobiernos, en una relación cada vez más estrecha y en coordinación a nivel interior pero también una cada vez más coordinación con otros niveles, con el nivel federal y con el nivel municipal. Yo, antes que todo me permito reconocer en ustedes y poner como base de lo que en adelante diré esas dos coincidencias, la lucha contra la pobreza como primer tarea de todos nosotros y, segundo, que es una labor que tenemos que realizar unidos, cada vez más coordinados. Voy a dar respuesta a algunas de las importantes planteamientos de diputadas y diputados y comienzo con una cuestión que me parece importante destacar. La secretaria de bienestar no es principalmente una instancia ejecutora de programas sociales, es una entidad normativa, técnica que propicia la participación de todos incluidas la sociedad civil para precisamente atacar y abordar los problemas sociales en la entidad. Segundo, nosotros en consecuencia no ejecutamos directamente programas sociales específicos más que el de vamos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

juntos a la escuela si no son otras entidades, entidades ejecutoras, no normativas como la Secretaría de bienestar quien se encarga de ejecutar estos programas. Cuál es entonces la encomienda el objetivo de la Secretaría de bienestar y lo dijo aquí muy bien una de las diputadas citando un artículo específico de nuestra ley de desarrollo social, es precisamente particular, coordinar, supervisar acciones, políticas específicas que tienen precisamente a la ejecución de sus programas en la entidad. A la pregunta concreta de cuál es la estrategia del gobierno del estado en torno al combate a la pobreza, permítanme informarles que desde el inicio del gobierno de Alejandro Murat se puso en marcha una estrategia que después se denominó estrategia de atención prioritaria a municipios por combate a la pobreza y pobreza extrema, se le puso una denominación específica E40 en donde se integró a veinte municipios con mayor porcentaje de pobreza extrema y a veinte municipios con mayor población absoluta en situación de pobreza extrema de acuerdo o seleccionados estos cuarenta municipios en virtud de la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal dos mil quince que hace el CONEVAL. También me permito en este momento destaca que las cifras de medición por el gobierno estatal, son cifras dadas por el CONEVAL que es una dependencia, un órgano constitucional autónomo de estado federal mexicano que de alguna manera funciona a través de la Secretaría de bienestar federal de tal manera que al indicar, como se ha dicho, que se ha reducido la pobreza, en ciertos porcentajes que en un momento voy a señalar pues no lo estamos diciendo nosotros si no lo está haciendo y diciendo el propio estado mexicano. Esta estrategia que se denominó E40 promovió, a través de la selección de estos cuarenta municipios, la atención precisamente focalizando acciones y presupuesto de las distintas dependencias estatales que atienden carencias sociales, repito, porque la SEBIEN que son instancia principalmente normativa. Coordinamos a través de la Secretaría a las tres de cuatro dependencias y organismos estatales que precisamente ejecutan programas y que están dentro del ámbito del desarrollo social. Se atendieron a través de esta estrategia específica a un millón seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos personas brindándoles apoyos sociales, apoyos sociales que ustedes pueden verificar precisamente en el padrón único de beneficiarios. Que es el padrón único de beneficiarios, es no es presumir las acciones del gobierno del estado,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

los apoyos dados por el gobierno del estado, es hacer un ejercicio de rendición de cuentas que todas las personas, cualquier persona pueda acceder a la página de Internet de la Secretaría de bienestar para ver qué apoyo se dio, de qué tipo y a través de que programa en las diversas regiones del estado. En el padrón único de beneficiarios ustedes van a encontrar, ustedes o cualquier persona dentro del estado puede encontrar el apoyo que se dio en cada región, en cada municipio, a cada persona. Esto porque se hace así, se hace porque es necesario transparentar el ejercicio del gobierno y exactamente como también alguna de ustedes comentó, el ejercicio de los recursos públicos. Yo invito a precisamente ver el programa único, el padrón único de beneficiarios de esa forma, repito, ustedes van a encontrar ahí un millón seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos personas anotadas como beneficiarias y los apoyos uno por uno que se dio porque o que se ha dado en este ejercicio gubernamental. Hubo dos instrumentos, también aquí se abordó esto y me parece muy inteligente, con aumentos específicos de política social que hemos creado en este gobierno. Primero, el sistema de Geo referenciación de la política social y, segundo, la plataforma de estadísticas, resultados y carencias del estado de Oaxaca, es decir, junto con esta estrategia de reducción de la pobreza denominada E-40 era necesario crear los instrumentos técnicos que le dieran soporte precisamente a toda esta propuesta estatal de combate a la pobreza y se crearon estos dos instrumentos técnicos específicos. Por un lado, el sistema de Geo referenciación de la política social que es precisamente una plataforma de acceso público que consolida la información de atención al desarrollo social y bienestar en Oaxaca a través del intercambio de datos con las dependencias y entidades que ejecutan las acciones sociales y cuya principal misión es albergar el padrón único de beneficiarios, y en la plataforma ustedes además de poder ver el padrón único de beneficiarios pues pueden geo referenciar los apoyos que el gobierno del estado ha dado. En dos mil diecisiete, y aquí sí me permito destacar los avances porque es un gran trabajo efectuado por el COPEVAL, en dos mil diecisiete, este padrón único de beneficiarios concentraba la información únicamente de cuatro programas y diez instituciones, al corte de diciembre pasado contiene ahora información de un millón novecientos cincuenta y cinco mil trescientas treinta y cinco personas beneficiadas por ciento dieciocho programas y acciones de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

treinta y dos dependencias estatales. La implementación de este sistema de geo referenciación de política social ha contribuido precisamente a lo que creemos que es la consolidación y fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación de la política social en el estado. Todos los aquí presentes y una gran parte de los diputados que hicieron uso de la palabra señalaron lo importante que no nada más es dar programas sociales sino evaluar el impacto que estos programas sociales tienen en la población. En virtud de esta exigencia legal de evaluación, se creó y ahora está en funcionamiento precisamente este sistema de monitoreo y evaluación en el estado que tiene instrumentos, repito, de geo referenciación y, por otro lado, en dos mil veintiuno, en agosto de dos mil veintiuno presentamos una plataforma que denominamos plataforma de estadísticas, resultados y carencias del estado de Oaxaca que es un espacio digital que proporciona indicadores de pobreza a nivel municipal así como mapas interactivos que muestran zonas delimitadas por calles que permiten identificar los niveles de pobreza por municipio, por colonia incluso por lo que se denomina ageps, si ustedes o cualquier persona porque esto lo hemos hecho público, está en la página de Internet, quieren conocer las necesidades sociales algunas de las carencias, las seis carencias medidas por el CONEVAL en alguna colonia, en algún municipio, en alguna región del estado, ya nada más es preciso que ustedes accedan al sistema de geo referenciación y ustedes van a poder ubicar cuántos pisos firmes hacen falta por ejemplo en Tlacolula o cuántos techos firmes hacen falta en cualquier otro lugar dentro del estado. Con respecto a la importante pregunta relacionada con la atención a defraudados, yo puedo decirles y también como decía aquí la diputada, a pregunta concreta, respuesta concreta, que a la fecha se ha realizado el pago a dos mil, a mil doscientos noventa y ocho ahorradores con una inversión de diecisiete millones quinientos ochenta y ocho mil ocho pesos. Les informo que, en virtud precisamente de la extinción de fideicomisos que también como ustedes saben se extinguieron todos los fideicomisos que había en el gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de extinción del fideicomiso fipago, que se publicó en el diario oficial de la Federación recientemente, el seis de noviembre del dos mil veinte, se establece la necesidad de crear otro tipo de instrumentos que den viabilidad precisamente a la firma o a la ratificación de los convenios suscritos con anterioridad y los que se van a suscribir

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

precisamente para dar eficiencia y eficacia al pago que corresponda a otros ahorradores. La SEBIEN, en este momento, está en diálogo con la Secretaría de hacienda y crédito público del gobierno de la República y está esperando, estamos esperando que la Secretaría de hacienda y crédito público indique la fecha para la formalización del convenio modificatorio que da continuidad precisamente al proceso de pago y para ello seguir cumpliendo con el pago a los ahorradores. Nosotros vamos a continuar después de la suscripción de este convenio precisamente con el pago a los ahorradores a quienes no se les ha dado su cheque correspondiente. Derivado de la extinción del fipago, se deben realizar convenios, acuerdos y todos los actos jurídicos que sean necesarios para dar precisamente cumplimiento a las obligaciones contraídas antes de la extinción de los fideicomisos incluidos el fideicomiso fipago para, repito, dar viabilidad a esto. Con alguno de los diputados aquí presentes ya he comentado esta situación y la necesidad que tenemos desde la SEBIEN de contar precisamente como se trata de un instrumento ejemplo y modelo de coordinación con el apoyo y colaboración que ustedes, también he pedido el apoyo de legisladores federales, para que juntos estemos en coordinación y en colaboración con el gobierno federal para seguir pagando a los ahorradores. Da tiempo de informar que recientemente, el veintitrés de diciembre realizamos una reunión de trabajo en donde participamos la Secretaría de hacienda pública, la Contraloría, la Secretaría de bienestar, la Secretaría de finanzas en donde precisamente se analizó la viabilidad de suscribir prácticamente un convenio. Yo puedo también informarles cómo les informé de a cuántos ahorradores se les ha pagado quiero informarles que con el segundo convenio pagaremos a mil cuatrocientos ochenta cuando ahorradores que cuentan con montos de cuarenta mil pesos a sesenta y un mil quinientos pesos. Con relación también a la muy importante pregunta relacionada con la medición de la pobreza, yo coincidí con ustedes en el sentido y por eso esta fue una de las primeras cuestiones que aborde al dar lectura al informe presentado en esta soberanía que el problema de combate a la pobreza, además de que es una lucha común y que debe ser una lucha coordinada, es preocupante y debemos seguir afrontándola con toda seriedad. No creo también lo dije en mi intervención, que tengamos que cantar victoria en torno a los datos reportados, no por nosotros, repito, sino por CONEVAL, por el gobierno de la República, sino que tenemos que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

seguir en la ruta que hacer sostenibles estas tendencias. Es muy importante decirlo, para un estado que ha vivido como el nuestro y empezamos también como se dijo aquí reconociendo la problemática, en un estado como el nuestro que ha vivido sumido en la pobreza durante tantos años, no es menor decir que se redujo en cierto porcentaje la pobreza en estos años. Repito, sin cantar victoria y sin decir que es un logro inigualable, no, lo que esta reducción del 6.3 por ciento de la pobreza en el estado en estos últimos años pretendemos que marque una tendencia. Lo que tenemos que hacer nosotros es seguir coordinando, seguir atendiendo de forma focalizada a las poblaciones más marginadas, a las poblaciones con mayor índice de pobreza para hacer sostenible esta tendencia. Yo por eso sí retomo ahorita la invitación que me hacía una de las diputadas en el sentido de que, juntos, sigamos analicemos lo logrado, analicemos la estrategia implementada durante estos años, veamos cuáles fueron los aspectos positivos que llevaron a esta reducción sin cantar victoria pero sí, tratando de establecer juntos esta tendencia de forma sostenible. Si logramos en seis años reducir la pobreza 6.3 por ciento, debemos hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance precisamente para que esta tendencia siga en el futuro de Oaxaca. Oaxaca exige de todos y todos nosotros precisamente eso. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias secretario, puede ocupar su lugar. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro y una vez terminada la intervención del compareciente, para dar respuesta a las preguntas formuladas por las diputadas y los diputados, corresponde realizar la siguiente ronda de posicionamientos hasta por tres minutos por cada diputado o diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido nueva alianza hasta por cinco minutos, tres minutos, a la diputada Adriana Altamirano Rosales.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Con su permiso Presidenta. Gracias. Antes que todo quiero ser solidaria con soledad. Ella como yo hace siete meses perdí, tuve desafortunadamente la pérdida de mi esposo en un asesinato de estado siendo él el director de la agencia estatal de investigaciones fue asesinado en el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

cumplimiento de su deber. El día de hoy, no he tenido respuesta por parte de la fiscalía ni del gobernador, ni una condolencia de ellos por su cobarde asesinato que se llevó a cabo el veintinueve de junio. Soy solidaria con su dolor y quiero decirle que cuenta con una aliada para pedir justicia. Yo no pido justicia para mi esposo porque entiendo que su muerte fueron daños colaterales de un mal sistema de justicia en el estado de Oaxaca pero, sí, en mi papel de diputada seré solidaria con todas las mujeres y con todos los periodistas que en los últimos días han sido asesinados. Seamos diputados conscientes con lo que decimos. Aquí hablamos de violencia de género y, en el mismo Congreso tener más violencia de género. El día de hoy presiden dos mujeres y las cuales, en su momento, haré saber que existe violencia de género dentro de este Congreso. Soy solidaria y quiero decirles que cuenta con una aliada así como yo hay muchas mujeres que tenemos un profundo dolor y queremos justicia. Queremos justicia y quiero decirle desde aquí al fiscal que se gobierna, que se trabaja desde el estado de Oaxaca, no desde afuera porque no se encuentra él en Oaxaca operando una fiscalía que el día de hoy tiene un rezago. Gracias. Y quiero casar al tema que hoy nos ocupa, que es el bienestar. El bienestar de Oaxaca. El bienestar de Oaxaca, con ochenta y dos millones de pesos no vamos a erradicar la pobreza en Oaxaca señor secretario. Con ochenta y dos millones de pesos que creo que el sesenta por ciento se va en nómina y únicamente le quedan ocho millones seiscientos mil pesos para programas sociales. No es posible que en Oaxaca se eleven a otras secretarías y lo vuelvo a decir como lo dije cuando se analizó el presupuesto, que a la Secretaría de comunicación social tenga un presupuesto de doscientas noventa millones de pesos. Eso no es congruente con lo que vivimos en Oaxaca. Señor secretario, el día de hoy yo los exhorto a que haga un análisis y que se pida una ampliación a ese presupuesto que tiene usted en esos programas que bastante falta le hacen a la sociedad oaxaqueña. Yo soy una diputada que represento a sesenta cuatro mil personas y todos los fines de semana hago mi trabajo en el estado de Oaxaca a visitarlos. Representó al estado, escuchó las necesidades y no he escuchado que bienestar Oaxaca esté presente en estas comunidades. Quiero decirle, señor secretario, que pongamos toda la atención. Usted tuvo la oportunidad en la fiscalía de buscar la justicia, hacer justicia desde la fiscalía del estado. Hoy, busca la justicia para el bienestar de la pobreza

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

erradicación de violencia de pobreza en el estado de Oaxaca. Le pido que sea solidario con ese tema, que se acerque a esta legislatura y que analicemos un presupuesto congruente con lo que vive Oaxaca. Es cuanto.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido unidad popular hasta por tres minutos, la diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Conocemos el hambre, estamos acostumbrados al hambre, sentimos hambre dos o tres veces al día. No hay nada más frecuente, más constante, más presente en nuestras vidas que el hambre versa el escritor Martín Caparros. Vaya porque eso, secretario, es lo que vivimos día con día y lo que me repiten una y otra vez mis paisanos de las ocho regiones de nuestro estado. Donde están las cifras reales en materia de política social del año dos mil veintiuno. La secretaria de bienestar del gobierno federal en Oaxaca apoya con dos millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientas cuarenta beneficiarios en veintisiete programas de dicha dependencia. Cuántos oaxaqueños y en qué programas se benefician del gobierno del estado en la dependencia que usted representa. Lo exhorto a emprender acciones en pro de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, sepa que como presidenta de la Comisión permanente de grupos de situación de vulnerabilidad, le extiendo la mano para que, juntos en el poder ejecutivo y legislativo, beneficien a este sector que por muchos años ha sido olvidado. Hace falta un sinnúmero de acciones para poder combatir la pobreza y las diferentes carencias que a diario aquejan a los ciudadanos. Sabemos que a este gobierno le quedan trescientos ocho días. Cuál es el legado que quiere dejar en la política social de Oaxaca, secretario. Es cuanto.

La diputada Presidente Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado del partido acción nacional Leonardo Díaz Jiménez hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Con tu permiso Presidenta. Señor secretario, tengo el gusto de conocer que desde hace ya varios años. Nos tocó compartir cuando fuiste fiscal y cuando un servidor fue presidente municipal y reconozco que fuiste de los pocos funcionarios que contestaba el teléfono y enfrentaba los problemas. Digo, hoy te toca estar del otro lado de la mesa, después de estar en la justicia legal ahora te toca estar del lado de conocer el tema de la justicia social exactamente. Creo que es una persona con muchos valores secretario, es una persona que le interesa el estado. Solucionamos muchas cosas, sin embargo también hay que ser claros, no todo es echar culpas, no todo es venir y golpeteaba como diputados. Tenemos la responsabilidad, lo he dicho ya en reiteradas ocasiones, de escuchar cuestionamientos y también de proponer y decir en qué estamos fallando y desde aquí quiero solidarizarme con mi amiga diputada Liz Arroyo y quiero decirte amiga que es parte también de una violencia que se está generando en redes sociales pero el llamado es para toda la gente porque sabemos que el estar al frente de una Secretaría, al estar al frente de cualquier puesto pues si tienes la piel muy delgada pues mejor que te retires no logró que aquí como diputados ejercemos el derecho de ser vigilantes y observadores y tenemos la obligación porque no es un derecho es la obligación en su momento de criticar lo que la gente nos dice y, señor secretario, yo quiero y me uno al exhorto de decir que hay muchas cosas por hacer. La pobreza no se va a solucionar en un año que tú estás al frente de la Secretaría, hay muchos detalles, siempre lo he dicho, a la gente no hay que darle pescados y no hay que enseñarle a pescar porque de otra manera lo único que vamos a lograr es que la gente se vuelve floja hasta cierto punto creo que por ahí no tiene que ir enfocada a una política social. Sin embargo, como representante del grupo parlamentario de acción nacional, secretario, queremos decirte que estamos en la mejor disposición para abonar en esa lucha. Aun a pesar de que somos uno de los estados más pobres a nivel económico, a nivel social, nivel educativo, creo que tenemos la riqueza más grande que la cultura y ganas porque somos gente trabajadora, gente luchó una, gente que le gusta ir para adelante y a eso me sumo y me voy a sumar siempre porque es cierto, pareciera que siente que se viene una comparecencia nos subimos a un ring de pelea, yo creo que hay que dejar eso de lado porque como persona, el día de mañana,

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

los puestos políticos de aquí son pasajeros, hoy estamos arriba y mañana abajo y nos vamos a encontrar que siempre hay que estarnos criticando como amigos y como personas y como ciudadanos. Ese es mi sentir, secretario, créeme que vamos a seguir abonando, cuentas con nosotros porque es cierto también que presupuestos muy bajo, no podemos también y tú no puedes estar con el tema clientelar, yo creo que vamos enfocados en el tema de aumentar esa conciencia y la cultura ciudadana para trabajar por el desarrollo de nuestro estado que tanto lo necesita y en apoyo y y en conjunto decidiendo siempre para adelante con los municipios, con el estado y por supuesto con la Federación. Es cuanto secretario, es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido del trabajo Miriam de los ángeles Vázquez Ruiz hasta por tres minutos.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Antes de iniciar mi intervención, quiero utilizar esta tribuna para expresar mi indignación por el cobarde asesinato de la periodista Lourdes Maldonado en Tijuana. Nos indigna y entristece porque era mujer y periodista. No se vale. No puedo dejar de pensar que le tiene que suceder a alguien para decidir deliberadamente terminar con la vida de otro ser humano. Es indignante, es sucio, es cobarde tomar la vida de otros, malditos sean en verdad. Esto ya no puede seguir pasando. Esto como muchos otros casos también lamentables encienden las alarmas y esa es una llamada de atención para que nos pongamos a trabajar los representantes de los ciudadanos en este tema. Mi solidaridad con las y los familiares de todas las víctimas y mi esperanza para que se haga justicia y prevalezca la paz encima del odio. Lamento también la situación de la compañera que hoy se manifiesta y me solidarizo a su lucha y dolor. Es cuanto.

(La diputada habla en zapoteco)

Buen día. Saludo con gusto a mis compañeras Diputadas y diputados. Saludo con afecto a los medios de comunicación, a la gente que nos ve de las diferentes plataformas. secretario, Dr. Rubén Vasconcelos, sea usted bienvenido. Quiero decirle que es una lástima que los secretarios nos
Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

visiten bajo circunstancias de obligatoriedad. Me parece que en Oaxaca debemos de transitar hacia un diálogo maduro y con miras a generar un verdadero esquema de gobernanza junto con la ciudadanía. Lamento que los integrantes de esta soberanía tengamos ocho minutos de diálogo en este año con los secretarios cuando este ejercicio debería de ser un mecanismo normalizado dentro de la vida democrática. Con todas las autoridades encargadas de contribuir al bienestar de los oaxaqueños. Es claro que es un tema de voluntad y no sólo de leyes y es claro también que este mensaje no sólo es para usted si no pretende ser un llamado de atención para que se escuche y actúe en consecuencia desde el poder ejecutivo y legislativo. De activa. La información que generan ustedes en esta comparecencia, es muy valiosa, no sólo en términos de rendición de cuentas sino para la toma de decisiones que tomamos en este Congreso y que pretendemos tomar las en conjunto con ustedes en ese sentido le hago la siguiente pregunta, cómo ha sido la coordinación entre su secretaría con el sistema DIF estatal y con el sistema DIF de los municipios para garantizar el derecho a la alimentación. Ayúdeme por favor a conocer las acciones particulares, los instrumentos y resultados que ha tenido esta convergencia entre la Secretaría de bienestar con los sistemas. Recordemos que en el año dos mil once hubo una reforma constitucional que significó un cambio en la protección de los derechos humanos y, en ese sentido, me gustaría que nos platicara que tanto ha avanzado en este rubro respecto al derecho a la alimentación. Es cuanto.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido de la revolución democrática Isabel Martina Herrera Molina hasta por tres minutos.

La diputada Isabel Martina Herrera Molina:

Señor secretario, es claro que la política social debe cambiar. La pandemia generada por el covid-19 nos enseñó que debemos prepararnos para escenarios complejos, que de continuar así, los más pobres seguirán poniendo a los muertos en la estadística. Dentro de la secretaría a su cargo, hay acciones que se pueden reconocer pero no premiar porque esa función, porque es su función y para eso usted protestó cumplir con su cargo. Si el estado sigue sin garantizar la inclusión de los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

sectores más vulnerables al empleo y a la educación para abatir la pobreza, seguiremos condenando a Oaxaca a la desigualdad y a la marginación. Lo invito a cambiar de paradigma, a dejar de ver a las y los oaxaqueños sólo como objeto de programas asistencialistas y te hacemos una nueva ruta para reconocer sus derechos y lograr el verdadero desarrollo económico y humano de las y los oaxaqueños. Muchas gracias.

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido revolucionario institucional Fredy Gil Pineda Gopar.

El diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Sí, solamente refrendando el compromiso de poder contribuir en el futuro a poder etiquetar más recursos a esta Secretaría. Yo creo que sea quien sea el gobernador Oaxaca no necesita unidos en propuesta, Oaxaca nos necesita aliados de la gente pobre, que no quede sólo en el discurso, que vayamos a la trascendencia de los hechos, y podemos etiquetar, buscar coordinación, ponernos de acuerdo siempre, priorizar el diálogo y hacer algo por Oaxaca. Secretario, nuevamente mi reconocimiento y aprecio personal y de verdad que en puerto escondido tenemos un gran ejemplo de crecimiento. Las cifras de CONEVAL seguramente la costa aportó gran parte de ese porcentaje. Puerto escondido está detonando, está detonando en inversión. Hoy más que nunca no hay empleados que alcancen en puerto escondido, tenemos que recorrer a los loxichas, a los chatinos, a los mixtecos para poder (inentendible) y hasta Chiapas, escondido, cero y eso es un indicador fuerte que podemos replicar en varias regiones, que puede ser el motor de esta participación. Gracias y a seguir adelante con su trabajo. Gracias

La diputada presidenta Dennis García Gutiérrez:

gracias. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido morena diputada Haydée Irma Reyes Soto hasta por tres minutos.

La diputada Haydée Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

Gracias, muy buenos días compañeras y compañeros integrantes de esta comisión, diputada Dennis, gracias por el trabajo y a todos los integrantes de la comisión también. Secretario, Dr. Rubén Vasconcelos, bienvenido a este recinto, esta comparecencia y bueno a mis compañeras y compañeros diputados también, a los medios de comunicación también y a quienes los escuchan iban a través de la sociales. Ya está sobre diagnosticado el papel de la Secretaría de bienestar, creo que lo hemos discutido mucho aquí, lo sabemos, lo conocemos todos. Quizás el repetir que Oaxaca tiene, que su eje principal debería ser esta Secretaría, el eje principal para detonar el desarrollo social sería básicamente fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría de bienestar. En Oaxaca tenemos más de cuatro millones de habitantes, tenemos quinientos setenta municipios que representan el veinticinco por ciento de los municipios del país y, bueno, pues siempre coincido ahí con mi compañera Liz, estamos a lo último de todo, estamos en los últimos indicadores de pobreza y no me refiero a este sexenio, sexenios anteriores. Tiene que decir que este problema traspasa los gobiernos. Ahora hay esfuerzos muy focalizados que esta deuda que se ha tenido con el sureste del país por parte del gobierno Federal donde a través de su política social pues naturalmente se está haciendo la inversión histórica más fuerte especialmente en nuestro estado pero no es suficiente. Ahora, si no podemos hablar de un desarrollo social consolidado menos vamos a poder hablar de un desarrollo económico que nuestra entidad. Sin embargo pues se hacen grandes esfuerzos por parte de nuestra gente. Comparto la visión de mi compañera Adriana de que SEBIEN tiene poca presencia territorial y entendamos también esto desde su génesis, desde la parte normativa que generó la Sebien como tal y que la concibió como una secretaría que es una parte articuladora y coordinadora más que simplemente adora y ejecutora de programas sociales. Creo que esta es la parte que hay que revisar, este es el reclamo que hay que hacer de manera contundente al ejecutivo como también quiero ocupar esta tribuna y ser portavoz de mis paisanos y paisanos oaxaqueños y oaxaqueñas haciendo este reclamo y el otro reclamo también, no solamente la génesis de una secretaría que debió ser la estrella de los programas y la estrella de la política social del estado sino que también se ocupó como una plataforma electoral y no me refiero por los programas que sino me refiero a que ha sido ocupada

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

como un escaparate político para que sus dos primeros secretarios salieran a hacer campaña y simplemente eso a través de las promociones de la misma comunicación social, de las acciones realizadas o coordinadas por la propia Secretaría pues no hubo realmente el compromiso administrativo, el compromiso político, la vocación de servicio social para estar en un espacio de esa naturaleza sino que se ocupó como una plataforma y un escaparate político electoral para después irse a hacer campaña al Senado o a una diputación federal y no es una alusión personal a quienes ocuparán las secretarías y no es una crítica de verdad honesta hacia el ejecutivo por permitir que una secretaría de esta naturaleza y de esta envergadura la vulnerada de esa manera. El secretario Rubén tiene escasos siete meses en este cargo entonces no le puedo hacer este reclamo y no hay elecciones entonces lo que puedo hacer al secretario es la invitación a que se quede de aquí a que acabe esta administración y que por supuesto en el próximo informe de gobierno porque nos falta uno, nos falta el último al que será el sexto pues estamos teniendo buenas nuevas y diferentes noticias. Otro reclamo que quisiera hacer desde esta tribuna al ejecutivo pues es naturalmente y comparto este sentido mi compañera Adriana. El proyecto de presupuesto de egresos de dos mil veintidós se priorizó como un área que es el área de comunicación social, están compañeros de comunicación social y de esos doscientos sesenta poco más millones no sé pero se priorizó la frivolidad desde mi punto de vista y no es que yo piense que los medios son frívolos y no me refiero a una promoción personalizada, constante a través de redes sociales como de producciones que cuestan mucho dinero y que este gasto en comunicación social representa tres veces el presupuesto que tiene la Secretaría representa el equiparable al presupuesto que tiene la Secretaría de las infraestructuras y si vemos nada más los caminos, quienes se vinieron aquí por La Salle, por Xoxo, ya vieron, imposible parece un insulto a la gente que priorizamos esas cosas y en este contexto se debatió y lo dijo la diputada Adriana, lo dijo la diputada Xóchitl, también lo sostuve yo varias veces y aquí está el presidente de la Comisión de presupuesto. Sin embargo, no logramos éxito y espero que la próxima vez pues seamos más escuchadas. Hay pequeños avances pues como lo ha sido esto que se menciona del CONEVAL, es un avance positivo, es una institución nacional que se dedica a hacer esto, sin embargo, a pesar de que nos gusta reiterarnos en las cifras

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

pues siempre es triste cuando uno camina y contrasta con la realidad. Comparto la opinión de mi compañera Liz, la pobreza urbana es muchísima, es a lo mejor en términos demográficos mayor, no quiere decir que en términos de importancia sino en cantidad en personas los que viven en las zonas urbanas son muchos más que los que viven en las comunidades sin embargo toda la pobreza duele igual y no hablemos de las comunidades que tienen el abandono y rezago de siempre y, creo, me permito decir se que a partir de que empezó este sexenio dos y dieciséis hubo un avance en materia de pobreza de unos... y ahora se calcula de unos cuatro puntos, yo creo que vale la pena reconocer que si bien quizá ha habido esfuerzos coordinados también vale la pena destacar el papel de los programas de transferencias directas constantes que tiene el gobierno Federal y que sin duda se ha tenido un impacto en estos indicadores. Yo solamente quiero reiterar la invitación a que en esta legislatura también tengamos esta misión de poder ver en el próximo o sea ver dos cosas, uno, pedir que esta política social, la poca que se puede hacer a través de la Secretaría recordemos que la mayoría del presupuesto se va por supuesto en servicios personales que significa nómina, que significan los gastos de poder funcionar y tristemente quienes hemos estado en gobierno lo sabemos, muy poco, muy poco queda para la funcionalidad y operación. Sin embargo, yo quiero invitar al secretario a que este presupuesto que sea poco se haga con mucha transparencia, se ejecute de manera muy puntual, se pueda ejercer de manera concreta donde existen las mayores necesidades sin distinción de organizaciones, de colores políticos y mucho menos del proceso electoral que se avecina y que ya viene ahorita en unos próximos meses, que no se tizne la Secretaría de este, en este proceso electoral, vamos a estar muy vigilantes de ello porque esto es algo muy importante que hay que remarcar que, bueno, por último expresarle que cuenta con nosotros porque sabemos que al ser una secretaria coordinadora pues a veces esa coordinación puede hacerle caso y a veces no sin embargo hay dependencias que necesitamos los oaxaqueños y oaxaqueñas que haga su trabajo, que hagan su trabajo y que ese presupuesto, sea poco o sea mucho se vea en hechos concretos, más allá de números, queremos ver físicamente que realmente se ejecutan las acciones, me refiero en general a todas las instancias de gobierno del estado y por último como secretario, bueno, pues la pregunta que tendría que plantear es más en torno a sus

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

instituciones sectorizadas, tiene sectorizado al Instituto de la juventud oaxaqueña, el Instituto de la cultura física y el deporte, la Comisión estatal de vivienda que tiene un sinnúmero de programas y son acciones que se hacen de forma directa a las familias oaxaqueñas y a las unidades móviles para saber cuántos oaxaqueños han beneficiado entiendo que hay un programa lo podemos tener esta geo referenciación sin embargo va a estar un poco complicado logísticamente por asistir pero podemos hacerlo al azar, creo que si nos ponemos de acuerdo Diputada si diputados para poder hacer una visita al azar como los arqueos de los contadores de los que vienen ahí físicamente pues sería muy bueno para poderlo constatar entonces creo que es importante saber que es lo que están haciendo las sectorizadas, creo que hay una deuda ahí y es cuanto. Gracias compañeras y compañeros.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada. Concede el uso de la palabra a la diputada del partido morena Luisa Cortés García hasta por tres minutos.

La diputada Luisa Cortés García:

Buenas tardes. Con el permiso de la presidenta de la Comisión. Compañeras y compañeros diputados, secretario de bienestar del estado de Oaxaca Dr. Rubén Vasconcelos Méndez, medios de comunicación, público que nos acompaña a través de las redes sociales. Esto no es una crítica, es lo que vemos, es lo que escuchamos en nuestro caminar y yo creo que a veces el decirlo pues está bien porque no podemos tapar el sol con un dedo y aquí pues una disculpa al secretario, tiene pocos meses, quizás le va a tocar como apechugar todo, pero también ejerció algo de este tema. Antes de comenzar debo reconocer su valentía para poder estar aquí, venir a hablar de bienestar desde su privilegio ha de ser muy difícil, muy difícil entender cómo es que las comunidades esperan en los pueblos que ustedes solamente visitan cuando son gobierno pero dudo mucho que en otro contexto hubieran dejado la comodidad de sus oficinas para que sin ninguna motivación política pudiera palpar de primera mano las necesidades del pueblo de Oaxaca pero no lo culpo, es natural que la tecnocracia y el neoliberalismo con el que se han conducido los gobiernos de derecha no

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo 25 de Enero del 2022

consideran primordial el bienestar de los que menos tienen y hablo con conocimiento de causa después de haber leído y analizado el informe que ha hecho llegar el gobernador, sólo que se les olvidó un pequeño detalle que la información siempre se puede corroborar. Tan sólo el Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social en su estimación del índice de rezago social del país estima que en el año dos mil veintiuno al estado de Oaxaca al lado de nuestros vecinos de Guerrero y Chiapas es uno de los que presentan mayor índice de pobreza y rezago social de acuerdo con datos del CONEVAL 2020, Oaxaca tiene cincuenta municipios de mayor rezago social del país y entonces valdría la pena preguntarse si la Secretaría que usted encabeza es verdad que esa dependencia técnica que promueve garantizar los derechos sociales de cada grupo de atención prioritaria principalmente de aquéllos en situación de pobreza y pobreza extrema pero dejemos a un lado un poco el discurso y seamos un poco más pragmáticos. Hablemos de los programas que ustedes informan como logros. Por ejemplo, el programa vamos juntos a la escuela el cual busca que las niñas y niños oaxaqueños cuentan con igualdad de oportunidades para continuar y concluir sus estudios de educación básica en escuelas públicas del estado. Muy buena fe pero sólo los uniformes llegan al fin del ciclo escolar y a veces me llegan pero eso si el reporte financiero de gastos de la compra de los uniformes está a tiempo, ya se pagó pero no está el producto. Movilidad estudiantil: alumnos beneficiados con la entrega de bicicletas para disminuir la deserción escolar en la educación media superior otorgando a los estudiantes una bicicleta como medio de transporte para su centro de estudios. Seiscientos sesenta y un bicicletas entregadas en tres años, un promedio de doscientos veinte bicicletas por año y eso en tan sólo cuarenta y cuatro municipios. También en promedio cinco bicicletas por municipio pues qué gran acción de combate a la pobreza extrema. Esto son dos ejemplos pues basta ver que es evidente que este informe está falto de ética y al gobierno sin ética es demagogia pura. El bienestar del estado no puede depender de los intereses de los gobernantes al pueblo se le debe amar, respetar y servir. Como ustedes bien informan en octubre de dos mil veintiuno al Consejo de evaluación de la política de desarrollo CONEVAL entregó el gobierno del estado por conducto de la SEBIEN el reconocimiento de mejores resultados del índice de avance de monitoreo y evaluación de entidades federativas dos mil

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

veintiuno sólo que se les olvidó que el informe dos mil veintiuno igual de pobreza y rezago social aún ubica a nuestro estado entre los encuestados de mayor marginación. Quizás sea molesto para usted mi disertación y lo lamento mucho pero recuerde que la verdad no peca pero incomoda y es que, señor secretario, que nadie puede hablar de pobreza sino ha sentido en carne propia. Como hablar del rezago si todos los días se tiene los medios para salir adelante. O con conocimiento de causa le puedo decir de frente que en mi recorrido a lo largo muchos años por el territorio estatal jamás había visto un verdadero cambio en la vida de muchas familias y es lamentable que esa mejora no venga del gobierno de casa. Hoy, el gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López obrador ha demostrado que este movimiento no es de escritorio sino de territorio, no esta revista sino de asistencia, no esa fantasía sino real. Para terminar, me gustaría hacerle una invitación a una de las giras a las que su servidora semana tras semana acude y que escuchar a lo que la gente responde cuando se les pregunta qué programa de apoyo recibe del gobierno estatal, lo único que escuchará es el silencio profundo porque no hay nada que responder. Es cuanto.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada.

La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Dennis García Gutiérrez del partido morena hasta por tres minutos.

La diputada Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada. Compañeras y compañeros diputados, al maestro Rubén Vasconcelos Méndez titular de la Secretaría de bienestar del gobierno del estado, los medios de comunicación, a todo el público que hoy nos acompaña, a todos quienes nos ven a través de las diferentes redes sociales y al pueblo de Oaxaca, muy buenas tardes. Quiero iniciar solidarizándome también con nuestra compañera mujer Lourdes Maldonado quien ejercía también un trabajo noble, honesto pero, sobre todo, me pronuncio porque no podemos ser laceradas ni lacerados ni violentados que nuestro

derecho de la libertad de expresión. Digo esto porque escucho a mi compañera Diputada Liz Arroyo
Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar ante la Comisión Permanente de Bienestar y
Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

decir que fue víctima también de violencia en sus redes sociales por alzar la voz y por decir lo que el pueblo opina y no solamente eso sino lo que el pueblo vive. Las expectativas que tiene todo pueblo y toda sociedad y sobre todo hoy que tenemos una sociedad bastante participativa pero sobre todo informada y exigente siempre es alta la expectativa que tiene de sus gobernantes pero, lamentablemente, en el estado de Oaxaca el caso es diferente y lo digo con mucho respeto doctor Rubén Vasconcelos porque lo conozco a usted como persona y mis palabras se dirigen a la dependencia que usted hoy tiene a su cargo que lamentablemente como bien lo dijo nuestra compañera Haydée pues fue presa también y fue una dependencia que fue utilizada únicamente con fines partidistas y eso creo que es el fondo y la forma por la que las cosas no cambian en Oaxaca. Nosotros, quienes pertenecemos a este movimiento de la cuarta transformación estamos conscientes que las expectativas son altas y que, hoy, tenemos que seguir caminando el territorio. Por eso le decimos Dr. Vasconcelos que también como actores políticos, como diputados, también estamos en toda la voluntad de contribuir con cada uno de los actores de la política social haciendo de ella una herramienta eficaz, de lucha contra la pobreza y para la obtención del bienestar social. Hoy quiero dejar muy en claro que la política social de Oaxaca tiene que dejar de tratarse desde el escritorio y estudiarse desde la realidad que viven los distintos segmentos de la población en nuestro estado hasta convertirse en un verdadero entramado institucional cuyo objetivo principal sea el mejoramiento y la prosperidad de las familias. En el grupo parlamentario de morena se tiene muy en claro el propósito de priorizar la atención a los derechos sociales básicos reconocidos en nuestra constitución Federal desde su promulgación en el año mil novecientos diecisiete, el derecho a la salud, el derecho a la educación, a la seguridad social sin duda forman parte de la agenda de la cuarta transformación porque en su conjunto impactan al desarrollo social que permitan una mejor calidad de vida. Por eso reitero, señor secretario, sumemos esfuerzos, esfuerzos reales para que, juntos, encontremos un modelo de bienestar social que tanto América en nuestro estado de Oaxaca que sea creíble, funcional y, sobre todo, que tenga como eje principal la atención a nuestra población marginada y olvidada en nuestras comunidades indígenas y hasta mexicanas. Hoy,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
25 de Enero del 2022*

también lo invito a que pensemos por el bien de todos primero los pobres como lo ha dicho nuestro Presidente de la República y no sólo lo ha dicho, lo ha hecho. Es cuanto, muchas gracias.

La diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

concluidas las intervenciones, solicito al compareciente, a las diputadas y diputados y demás asistentes ponerse de pie para la declaratoria de conclusión de la comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del doctor Rubén Vasconcelos Méndez, ante la Comisión permanente de bienestar y fomento Cooperativo de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Muchas gracias.

(La diputada Presidenta toca el timbre)